

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras de mejora general. Nueva carretera Vic-Olot (tramo: Torelló-túnel de Bracons-La Vall d'en Bas). Carretera C-37, puntos kilométricos 152,500 al 173,200. Tramo: Torelló-Sant Pere de Torelló-Santa Maria de Corcó-La Vall d'en Bas. Clave: NB-9679.2.

c) Lugar de ejecución: Garrotxa, Osona.

d) Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 162.861.588,24 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve horas y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/subgrupo/categoría: A2f, A5f, B2f, B3f, G4f.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 23 de octubre de 2002 a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las diez horas del día 5 de noviembre de 2002.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de agosto de 2002.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web: <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 2 de agosto de 2002.—La Jefa de Auditoría Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—38.109.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A., Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se detallan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se detallan.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se exigirá la siguiente clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 30 de septiembre de 2002, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que prevé el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las diez y cinco horas del día 10 de octubre de 2002.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de agosto de 2002.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web: <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 2 de agosto de 2002.—Cap d'Auditoria interna, Pilar Matesanz Sánchez.—38.108.

Anexo

Objeto: Ejecución de las obras de mejora general. Nueva carretera. Ronda norte de Granollers. Carretera C-352. PK 2+320 al 4+420. Tramo 2: les Franqueses del Vallès-Canovelles. Clave: NB-98031.2. Lugar de ejecución: Vallès Oriental. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Presupuesto: 14.746.873,95 euros, IVA del 16 por 100 incluido. Clasificación (Grupo/Subgrupo/Categoría): A2e, B2f, G4e.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento y instalación de las estaciones de Nova Trinitat Nova, Torre Baró-Vallbona, Ciutat Meridiana y Can Cuias de la Red del Metro Lleuger de Barcelona. Clave: TM-99313.9. Lugar de ejecución: Barcelonès. Plazo de ejecución: Siete meses. Presupuesto: 11.106.599,34 euros, IVA del 16 por 100 incluido. Clasificación (Grupo/Subgrupo/Categoría): C6f, I5e, I6e.

REGS DE CATALUNYA, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», en el periodo comprendido entre las fechas 24 de mayo de 2002 y 27 de junio de 2002.

Barcelona, 30 de julio de 2002.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—37.263.

REGS DE CATALUNYA, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Regs de Catalunya Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Regs de Catalunya Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto constructivo de transformación de la zona regable en el término municipal de Freginals (Montsià). Clave: ER-00915.

c) Lugar de ejecución: Montsià.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 8.300.512,19 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación y información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve horas y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Regs de Catalunya Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 405 31 13.
- e) Fax: 93 419 48 71.

7. Requisitos específicos del licitador:

- a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/Subgrupo/Categoría: E7f.
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 30 de septiembre de 2002 a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las diez horas del día 10 de octubre de 2002.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 6 de agosto de 2002.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.regsa.es/>.

Barcelona, 6 de agosto de 2002.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—38.106.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., SGIIC

Se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión BCH Millennium 3, FIM (próximamente, Santander central Hispano Supermillennium 7, FIM), que se va a proceder a modificar la comisión de reembolso del fondo, quedando establecida en el 5 por 100 a partir del 5.10.2002 inclusive. Dicha comisión no será de aplicación durante el periodo que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente garantía que en su caso se establezca, ambas fechas inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del RD 1393/1990, estas modificaciones confieren a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación en el «BOE» o desde la fecha de remisión de las comunicaciones si fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de las correspondientes modificaciones en los Registros de la CNMV.

Madrid, 7 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—38.047.